

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

- 6** *ORDEN de 22 de septiembre de 2017, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden de 23 de mayo de 2017 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de junio), para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos en la citada Consejería.*

Por Orden de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda de 23 de mayo de 2017 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de junio), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre), y en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

#### RESUELVO

##### Primero

###### *Objeto*

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a las funcionarias que figuran en el Anexo y declarar desierto el puesto número 919, denominado “Subsección de Baja Tensión”, el puesto número 2196, denominado “Negociado de Tramitación” y el puesto número 39462, denominado “Responsable de Tramitación I”.

##### Segundo

###### *Plazo de toma de posesión*

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución, salvo que el cese haya sido formalmente diferido o aplazado por el órgano competente.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la Orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

### **Tercero**

#### *Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 22 de septiembre de 2017.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por delegación de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda (Orden de 14 de septiembre de 2015, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de septiembre de 2015), Antonio Luis Carrasco Reija.

## RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL PROGRAMAS SANITARIOS Y EDUCATIVOS DIVISION PROGRAMAS EDUCATIVOS SUBSECCION PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EDUCATIVOS</p> <p>Puesto de Trabajo: 232 Denominación : SUBSEC. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EDUCATIVOS Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 9.661,56</p>	<p>Cód. identificación: 20254032W0</p> <p>Apellidos y Nombre: FUENTE LUCAS, MARIA VICTORIA DE LA</p>	<p>CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO SUBDIRECCION GENERAL INTEGRACIÓN LABORAL AREA DE INTEGRACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p> <p>SERVICIO SUBVENCIONES DE APOYO AL EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUBSECCION DE GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA II</p> <p>Puesto de Trabajo: 32633 Denominación : SUBSEC. GESTION ECONOMICO-ADMVA. II Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 9.661,56</p>
<p>CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA ECONOMIA E INNOVACION DIRECCION GENERAL INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS SUBDIRECCION GENERAL ENERGIA Y MINAS UNIDAD TECNICA INSTALACIONES ELECTRICAS NEGOCIADO TRAMITACION</p> <p>Puesto de Trabajo: 2196 Denominación : NEG. TRAMITACION Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.353,48</p>	DESIERTO	
<p>CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA ECONOMIA E INNOVACION DIRECCION GENERAL INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS SUBDIRECCION GENERAL ENERGIA Y MINAS UNIDAD TECNICA INSTALACIONES ELECTRICAS SUBSECCION BAJA TENSION</p> <p>Puesto de Trabajo: 919 Denominación : SUBSEC. BAJA TENSION Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Específico : 9.200,76</p>	DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL TRIBUTOS Y ORDENACION Y GESTION DEL JUEGO SUBDIRECCION GENERAL RECAUDACION AREA GESTION Y COORDINACION UNIDAD TECNICA DEUDAS DE MENOR CUANTÍA SERVICIO DEUDAS DE MENOR CUANTIA</p> <p>Puesto de Trabajo: 39462 Denominación : RESPONSABLE TRAMITACION I Grupo : D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.848,40</p>	<p>DESIERTO</p>	
<p>CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL TRIBUTOS Y ORDENACION Y GESTION DEL JUEGO SUBDIRECCION GENERAL RECAUDACION AREA GESTION Y COORDINACION UNIDAD TECNICA GESTION Y COORDINACION SECCION GESTION ECONOMICA</p> <p>Puesto de Trabajo: 37286 Denominación : TECNICO DE RECAUDACION Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 7.793,64</p>	<p>Cód. identificación: 50832272H0</p> <p>Apellidos y Nombre: BRIGIDO GONZALEZ,MARIA ESPERANZA</p>	<p>CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL TRIBUTOS Y ORDENACION Y GESTION DEL JUEGO SUBDIRECCION GENERAL RECAUDACION AREA GESTION Y COORDINACION UNIDAD TECNICA DEUDAS DE MENOR CUANTÍA SERVICIO DEUDAS DE MENOR CUANTIA NEGOCIADO GESTION DE EXPEDIENTES IV</p> <p>Puesto de Trabajo: 51886 Denominación : NEG. GESTION EXPEDIENTES IV Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.848,40</p>
<p>CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL TRIBUTOS Y ORDENACION Y GESTION DEL JUEGO SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION DE LOS TRIBUTOS AREA PLANIFICACION DE ACTUACIONES INSPECTORAS SERVICIO GESTION ADMINISTRATIVA DE INSPECCION NEGOCIADO TRAMITACION ADMINISTRATIVA II</p> <p>Puesto de Trabajo: 34754 Denominación : NEG. TRAMITACION ADMINISTRATIVA II Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.353,48</p>	<p>Cód. identificación: 51919838Y0</p> <p>Apellidos y Nombre: RUBIO TRIGUERO,GUADALUPE</p>	<p>CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL TRIBUTOS Y ORDENACION Y GESTION DEL JUEGO SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION DE LOS TRIBUTOS AREA PLANIFICACION DE ACTUACIONES INSPECTORAS</p> <p>Puesto de Trabajo: 51950 Denominación : AGENTE TRIBUTARIO Grupo : C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.541,20</p>

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA ECONOMIA E INNOVACION DIRECCION GENERAL INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS SUBDIRECCION GENERAL PROMOCION INDUSTRIAL Y ENERGETICA SECCION ENERGIAS RENOVABLES Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA</p> <p>Puesto de Trabajo: 46687 Denominación : SEC. ENERGIAS RENOVABLES Y MEJORA DE LA EFICIENCIA Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 11.887,20</p>	<p>Cód. identificación: 50305251L0 Apellidos y Nombre: MATEO GOMEZ,MARIA MAGDALENA</p>	<p>CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA ECONOMIA E INNOVACION DIRECCION GENERAL INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS SUBDIRECCION GENERAL INDUSTRIA E INSPECCION AREA INSTALACIONES INDUSTRIALES Y CAPACITACION REGLAMENTARIA SECCION HABILITACION Y CAPACITACION REGLAMENTARIA SUBSECCION II</p> <p>Puesto de Trabajo: 35820 Denominación : SUBSEC. II Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Especifico : 9.200,76</p>
<p>CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL CONTRATACION, PATRIMONIO Y TESORERIA SUBDIRECCION GENERAL TESORERÍA AREA TERCEROS E INFORMACION DE PAGOS SERVICIO INFORMACION DE PAGOS SUBSECCION ATENCION AL PUBLICO II</p> <p>Puesto de Trabajo: 49939 Denominación : SUBSEC. ATENCION AL PUBLICO II Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 9.125,04</p>	<p>Cód. identificación: 50086054N0 Apellidos y Nombre: GONZALEZ ROMAN,MARIA INMACULADA</p>	<p>CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL CONTRATACION, PATRIMONIO Y TESORERIA SUBDIRECCION GENERAL PLANIFICACIÓN FINANCIERA AREA DE PLANIFICACION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA NEGOCIADO ADMINISTRATIVO DE CAJA</p> <p>Puesto de Trabajo: 24762 Denominación : NEG. ADMINISTRATIVO DE CAJA Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.353,48</p>

(03/31.592/17)

